

Comunicación del Gobierno Abierto

LA PUBLICIDAD ACTIVA. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN

Principios generales.

Información institucional, organizativa y de planificación.

Información de relevancia jurídica.

Información económica, presupuestaria y estadística.

Control.

PORTAL O PORTALES DE TRANSPARENCIA

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONTROL

Comisionado de Transparencia, cuyas funciones se atribuyen al Procurador del Común

Memoria anual 2019 del Comisionado de Transparencia de Castilla y León

Punto débil (p. 112):

- la inexistencia de un régimen sancionador efectivo en materia de publicidad activa
- -el Comisionado de Transparencia carezca de facultades reales de control, inspección y sanción ante el incumplimiento de la Ley

¿Qué son las redes sociales?

Las redes sociales son plataformas en Internet con capacidad de conectar usuarios que se utilizan para compartir información, conocimiento y opiniones.

A diferencia de los medios tradicionales donde los mensajes son unidireccionales, las redes sociales se caracterizan por una gran interacción donde el ciudadano es el motor y centro de la conversación.

Tipos de redes sociales

En función del tipo de relación:

- Personas, donde la relación entre individuos es más directa (Facebook, Twitter, Google+, Linkedin, etc.)
- Contenidos, donde el principal factor es el material que en esa red se comparte (Slideshare, YouTube, Instagram, Tumblr, etc.)

La Guía de usos y estilo en las redes sociales de la Junta de Castilla y León

Las redes sociales son un medio para hacer la labor pública más eficaz y no un fin en sí mismo.

El uso de las Redes Sociales es una herramienta efectiva de comunicación con los ciudadanos basada en 4 pilares:

Transparencia y Participación ciudadana:

Se debe prestar especial atención a responder a las expectativas que los ciudadanos tienen sobre las redes sociales.

Tener un plan de respuesta ágil y efectivo es crucial para que el ciudadano se sienta escuchado y atendido.

Comunicación efectiva:

Las redes sociales deben apoyar la estrategia general de comunicación de las organizaciones que debe estar coordinada en tiempo y en forma con las acciones realizadas en otros ámbitos.

Colaboración interna:

Es deber de la organización fomentar y apoyar iniciativas que favorezcan la colaboración interdisciplinaria, con el objetivo de mejorar los procesos administrativos y de atención al ciudadano.

Mejora continua:

El uso de indicadores y la monitorización permanente deben servir para ejecutar acciones de mejora.

Incremento de la audiencia potencial

y de la influencia, al adaptarse a los canales de comunicación preferidos por muchos usuarios por su sencillez y fácil acceso, complementando otros canales de comunicación y atención al ciudadano.

Mejora de la eficiencia de la comunicación

sin necesidad de configurar y gestionar nuevas herramientas y reduciendo la dependencia de los medios de comunicación tradicionales.

Mejora de la transparencia

La mayor exposición a los comentarios de los ciudadanos y la difusión de la información.

Mayor interactividad

Creación de relaciones más estrechas con ciudadanos, socios y partes interesadas.

La escucha activa

y las conversaciones permiten mejorar el servicio público ofrecido, enriquecido con las opiniones, observaciones y contenidos generados por los usuarios.

Posibilidad de hacer seguimiento

de lo que ocurre y se dice en las redes sociales, pudiendo medir asimismo el cumplimiento de objetivos mejor que en los canales fuera de Internet.

Cumple las expectativas de modernización del servicio público, mejorando así la reputación de la organización.